



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO Nro. - 0065

(23 MAR) 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO :

- Que mediante Resolución 241 de marzo 23 de 2011, el Doctor FRANKLIN LIBARDO BENAVIDES Secretario de Despacho de la Secretaría de Planeación se desplaza en comisión oficial a la ciudad de Bogotá , durante los días 23 al 26 de marzo del año en curso, con el fin de atender asuntos propios de su cargo.
- Que la doctora María Elena Mesias Villota, Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación, cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de Secretaria de Planeación

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encárgase a la doctora MARIA ELENA MESIAS VILLOTA, identificada con la cédula de ciudadanía 30.726.354 quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, como SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, mientras dura la comisión del titular .

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

23 MAR 2011

JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo